



Cerro Sombrero, 18 de mayo de 2015.

NUM 186/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERNADO:

- 1) Decreto N°168 de fecha 05 de mayo de 2015 que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Licitación Pública N° 3867-5-LE15, "Obras Mejoramiento y Remodelaciones Escuela Cerro Sombrero".
LÍNEA N° 1: Mejoramiento Escuela Cerro Sombrero
LÍNEA N° 2: Remodelación patio de luz interior Escuela Cerro Sombrero.

DECRETO

1° DESIGNASE a la Comisión de Apertura y adjudicación, que estará integrada por los siguientes funcionarios: Carolina Sandoval Cifuentes, Administradora Municipal, Madalen Malarée Gardiazal, Directora de Obra, Cristina Vargas Vivar, Secretaria Municipal, Ministro de fe y Manuel Vargas Delgado, Apoyo Secplan, la que se realizará el 19 de mayo del 2015 a las 09:00 hrs.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal




CAROLINASANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante